

ROBERTO J. PAYRO  
**EL CAPITAN VERGARA**

**LIBRO CUARTO**

**EL HOMBRE PIENSA Y DIOS DISPENSA**



**Y LOS SUENOS, SUENOS SON ...**

En los últimos meses habíanse pergeñado algunas nuevas habitaciones rústicas, ensanchando varias de las ya existentes, y la aldea con título de ciudad tomaba cierto aspecto de pueblo grande o, mejor dicho, de gran ranchería, porque gracias a la templanza del clima, una pared de ramas y hojarasca y un techo de bálago bastaba y sobraba para abrigar a esos hombres, rudos y curtidos, contra las poco rigurosas intemperies. Como ellos decían, « *tres estacas y una hortera, el ajuar de la frontera* » (**Nota**). Menester fué que, en tiempo de Cabeza de Vaca, un terrible incendio destruyese las cuatro quintas partes de las chozas, para que los conquistadores se resolvieran a reconstruirlas de adobe y ladrillo.

Esto no quita que los oficiales reales, los sacerdotes y algunos hidalgos de fuste tuviesen habitaciones relativamente holgadas y cómodas, ni que en el pueblo hubiera animación y movimiento, sobre todo desde la venida de las setecientas mujeres que los caríos acababan de dar a los cristianos para que les sirviesen en sus casas y en

las rozas, y a la presencia de numerosos indios que trabajaban, cazaban y pescaban para sus amos.

Garci Venegas, que le había reemplazado, devolvió el mando al capitán Vergara, y el gobierno de la « *república* » – que así la llamaban ya, pero en sentido directo y sin intención subversiva – se reorganizó al punto de acuerdo en la forma con el régimen comunal, por voluntad del gobernador, quien nombró : alguacil mayor a Juan de Ortega, que tan rudamente acababa de representarlo en Buenos Aires ; alcalde mayor a Pero Díaz del Valle, el tarifeño depositario de los bienes de Pancaldo, que tanto diera que hablar ; y regidores a Domingo Martínez de Irala – vale decir, a sí mismo –, al veedor Alonso de Cabrera, su instrumento a la sazón, y al tesorero Garci Venegas, que comulgaba con él.

- *Esto es más sorprendente que el misterio de la Santísima Trinidad* – murmuraba el escribano Pero Hernández, alias Garduña –, *pues hay cinco gobernantes y un solo gobernador verdadero, como quien dice la persona una y quina.*

Así, pues, todos los españoles del Río de la Plata estaban por fin reunidos, y, desamparada Buenos Aires, iba sin duda a iniciarse para la Asunción una era de grandeza y prosperidad. Los recién llegados, en efecto, pusieron manos a la obra, construyéndose cabañas con ayuda de los

indios, derribando árboles en los bosques vecinos o pegando simplemente fuego a éstos para tener tierra que cultivar. Más que creadores parecían destructores, pero les era preciso atender a las necesidades presentes, y no tenían tiempo, ni medios, ni capacidad para pensar en el futuro. Donde antes alzaba la selva sus ojivas de verdura y sus columnatas elegantes y atrevidas, veíase una choza miserable en medio del campo raso ; pero la vida del momento quedaba con eso asegurada : los conquistadores tenían un real desde donde lanzarse – como la fiera de su cubil – a nuevas y más portentosas aventuras ...

No estaban, sin embargo, muy contentos con la más desagradable de las evocaciones de España : las cargas y tributos, el **quinto del rey** (**Nota**) que los oficiales reales exigían y que los vecinos debían pagar en especie, ya que la moneda faltaba en aquel país llamado del oro. Aquello les hacía sentir que no eran dueños y señores de la tierra, que algo limitaba su libertad de acción, que alguien, invisible, pesaba sobre ellos. Mas como el apremio no era exagerado, maldecían los tributos, chillaban, buscaban la manera de eludir su pago y pasaban a otro orden de ideas.

Lo principal, lo que más les interesaba, era el proyecto de apoderarse de la región de los metales, allá al Oeste, y todo lo olvidaron en cuanto el capitán Vergara izó bandera de

enganche invitando a cuantos quisieran ir con él. La expedición partiría en marzo o abril ; corría el mes de diciembre de 1541, los bergantines viejos



estaban ya calafateándose en el puerto para tenerlos listos en tiempo oportuno y otros nuevos se construían bajo la dirección de Hernán Báez, maestro de hacer navíos.

El capitán Vergara, preocupado por la presencia en Santa Catalina de españoles que – según las noticias de los indios – se disponían a pasar en crecido número al Río de la Plata, y barruntando que con ellos vendría despojarle un nuevo adelantado o gobernador, preparaba aquella entrada, no solo para dar satisfacción a su codiciosa gente, sino también a fin de, si sus temores se realizaban, hallarse cuando llegara su sucesor, lo bastante lejos de él para que no pudiera quitarle desde el primer día todo su poder y todo su prestigio. Emprendiendo la entrada en buenas condiciones, con los voluntarios de la

Asunción y de Buenos Aires – y lo serían todos los hombres de armas llevar –, nada le impediría ganar nuevas y ricas tierras para S. M., conquistar el país del oro no alcanzado todavía, y alzarse por sus hazañas y servicios tan arriba del rival posible, que el rey tendría que premiarle y el Consejo Supremo de Indias inclinarse ante los hechos consumados, confirmando su autoridad y tratando que el otro, el intruso, se contentase con los restos del banquete.

Pero el capitán Vergara no tuvo tiempo de realizar sus planes.

En febrero (**Nota** : de 1542) – cuando el entusiasmo era mayor, cuando no quedaba sin alistarse un solo hombre sano y robusto, cuando los indios estaban prontos a acompañarlos en tropel, cuando terminaban ya los últimos preparativos de la partida, que podía adelantarse de un mes entero –, una tarde se le anunció que por la orilla del río se acercaba lentamente a la Asunción un grupo de españoles a caballo. Salió al punto Irala a ver qué gente era aquella, tras él corrieron todos los del pueblo, alborotados por la novedad, y en las inmediaciones encontraron a los jinetes.

Eran un caballero español y cuatro soldados a caballo. El caballero preguntó por Irala, que se adelantaba a recibirle con los oficiales reales y los capitanes incorporados a los curiosos. El capitán Vergara se acercó, echó pie a tierra el caballero,

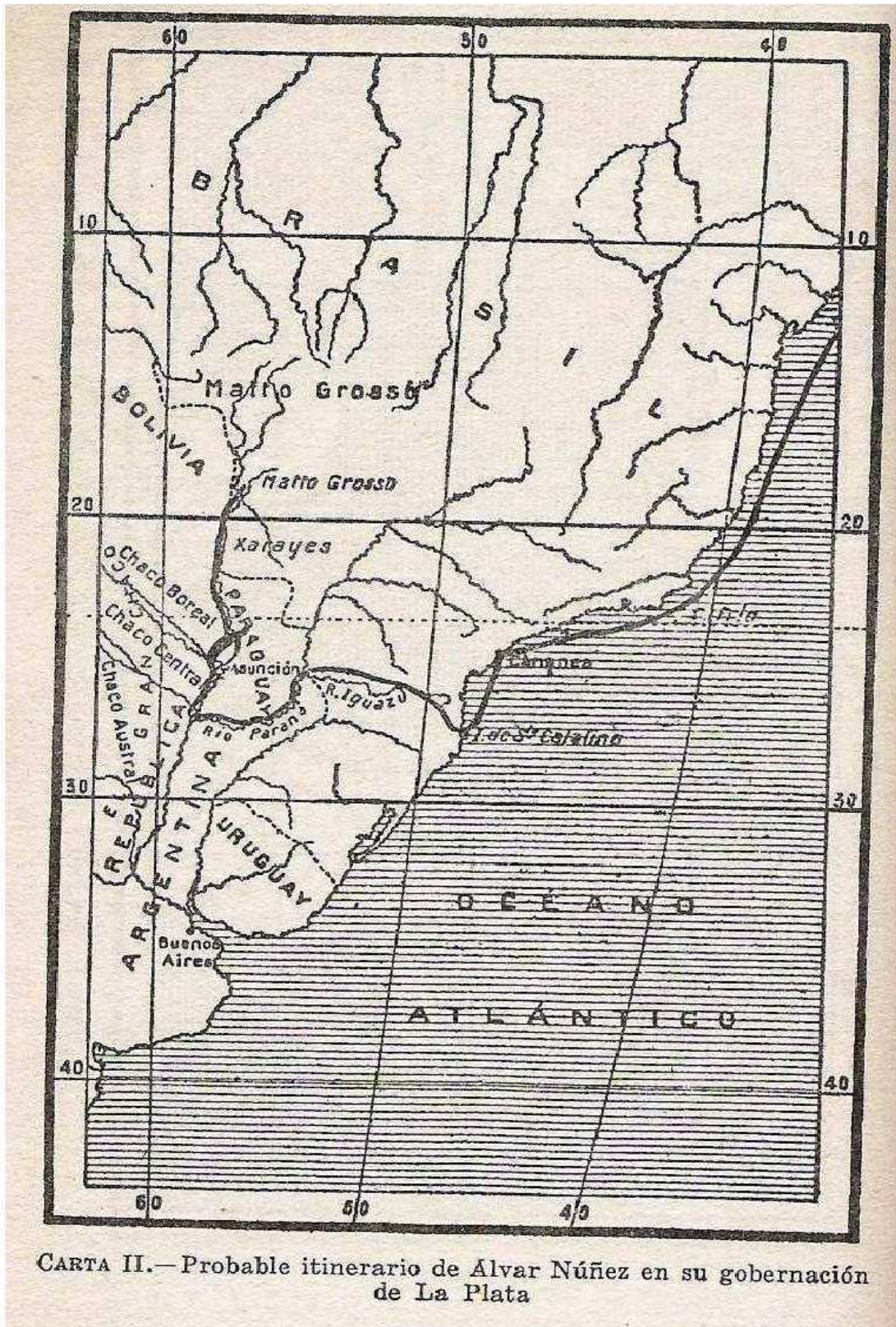
molido y cubierto de polvo y de sudor por larga y fatigosa jornada, y le dijo :



- *Soy el capitán Francisco Ortiz de Vergara y vengo a traer a vuestra merced unos pliegos del excelentísimo señor Adelantado Núñez Cabeza de Vaca, gobernador general de estas Provincias.*
- *Venga vuestra merced conmigo, señor don Francisco – respondió Irala – y cuando haya descansado y refrescado hablaremos en ello.*

Una vez en la Casa Fuerte el capitán Vergara se enteró de la carta que se limitaba a anunciarle el nombramiento de Alvar Núñez como Adelantado de las Provincias del Río de la Plata y la próxima llegada de éste, quien, viniendo por tierra desde

las costas del Brasil, se había detenido algunas jornadas de la Asunción para dar descanso a su gente.



CARTA II.—Probable itinerario de Alvar Núñez en su gobernación de La Plata

- *¿ Le ha dejado vuestra merced muy lejos ? – preguntó Cabrera que como otros principales asistía a la entrevista.*
- *El real se halla a dos buenos días de marcha, y ya todos estaríamos aquí si el señor Adelantado no hubiera preferido anunciar su venida y permitir que se repusieran un tanto sus hombres, hartos maltrechos por el viaje y las privaciones.*
- *¿ Son numerosos ?*
- *Traemos unos doscientos cincuenta hombres, arcabuceros y ballesteros, muy diestros en las armas, veintiséis de a caballo, y muchos indios auxiliares (Nota).*
- *Buen golpe de gente.*
- *Pero no toda viene junta, pues parte de ella ha pasado a Buenos Aires.*
- *¡ Buen socorro, sin embargo, y falta nos hacía, sobre todo si nos trae suficiente bastimento !*

Ortiz de Vergara carraspeó *¡ hum, hum !* sin contestar.

Irala, entretanto, había leído con suma atención la carta de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y su rostro generalmente impasible reflejó más de una vez los ingratos sentimientos que agitaban su alma. Pero no tardó en dominarse y cuando dirigió la palabra a Ortiz de Vergara lo hizo con cierta adusta afabilidad, diciéndole que celebraba la venida de un Adelantado poseedor, sin duda, de plenos poderes de S. M. el rey, lo que le permitiría



hacer grandes beneficios a la Provincia ; si esos poderes eran legales, como lo creía, él, los oficiales reales, los capitanes y el pueblo entero acatarían gustosos a don Alvar Núñez y se pondrían a su servicio. Pasando luego a otras razones pidió al mensajero noticias de la expedición.

- *El viaje desde Cádiz a la costa del Brasil ha sido bonancible y fácil – contestóle Ortiz de Vergara –, quitadas las molestias naturales en tan larga navegación ; no así nuestra marcha por tierra, en la que hemos sufrido muchos trabajos y necesidades, aunque con la rara fortuna de no perder un solo hombre, pese a los días de hambre, que no escasearon.*
- *Contadnos el viaje por lo menudo, si no os enfada – pidió Irala. – Estamos deseosos de tener cabal noticia de una expedición tan difícil y peligrosa.*
- *Pues, hace próximamente un año, el 29 de marzo del pasado (**Nota** : año 1541), llegamos a la isla de Santa Catalina en las dos naos y la carabela con que habíamos salido de Cádiz el 2 de noviembre de 1540. En la isla encontramos al galeón **Santa Catalina**, mandado por el capitán Antonio López de Aguiar, que acababa de llegar del puerto de Buenos Aires y hacía sus provisiones para seguir viaje a España. Por Aguiar y su gente supimos la proyectada despoblación de aquel*

- puerto, de lo que don Alvar tuvo gran disgusto.
- Ya comprenderá el señor don Alvar cuando esté aquí, que era imposible hacer otra cosa – dijo agriamente el capitán Vergara – Continúe vuesa merced su historia, don Francisco.
  - Los cristianos de Santa Catalina y los mismos naturales nos recibieron muy bien, y encontramos abundante bastimento ... Olvidaba decirlos que a bordo del galeón **Santa Catalina** – pero esto debéis saberlo ya – había llegado el contador don Felipe de Cáceres, quien se presentó inmediatamente a don Alvar, contándole de cómo iba a España a quejarse de los procederres del capitán Juan de Ortega, y, en representación de los habitantes, a protestar de la despoblación de Buenos Aires, pero que, en vista de la llegada de un Adelantado que pondría en orden las cosas, renunciaba a su viaje y estaba pronto a volver con nosotros al Río de la Plata. Quejóse mucho – duéleme decirlo – de vuestra merced, capitán Irala, en su nombre y en el de Ruiz Galán, por esa medida, a su juicio desacertada, del abandon ...
  - El Adelantado examinará – replicó Irala con gesto adusto – y podrá repoblar el puerto si le place y le sobra gente ...
  - Por Cáceres y por Aguiar supo don Alvar la muerte de Ayolas, que Dios haya, muerte que le confirmaba en el cargo de Adelantado.

- ¿ Pero no venía ya con el título de tal ?
- Bajo ciertas condiciones y en el supuesto de que el capitán Ayolas hubiera fallecido, como era de temerse.
- Explicaos, don Francisco, porque ello es muy importante.
- Sabed, pues, que don Alvar había, tiempo atrás, entrado en negociaciones en la Corte con un comisionado de don Martín de Orduña, apoderado a su vez de don Pedro de Mendoza y de don Juan Ayolas, que en paz descansen, y que se hallaba a la sazón en Sevilla. Don Alvar contaba con riquísimos armadores que le prometían todo lo necesario y mucho más para venir al Río de la Plata con una poderosa expedición, y los señores del Supremo Consejo de Indias estaban tan deseosos como él mismo de que viniese a estas tierras y asumiera su gobierno. No sé decir si el comisionado de don Martín de Orduña tenía o no tenía autorización suficiente para hacer un convenio definitivo, pero lo que sí sé es que se puso de acuerdo con Cabeza de Vaca, quien emprendió activamente los preparativos de la expedición. Descontento, y desconociendo lo hecho por su apoderado en la Corte, Orduña entabló pleito a don Alvar, pero el emperador y rey, nuestro señor, que Dios guarde, intervino en el asunto, dando la razón a Alvar Núñez y nombrándole Adelantado para el caso de que

*fuese muerto Juan de Ayolas, y sólo teniente de éste, si aún vivía. Ahí tiene vuestra merced la historia de la expedición, en pocas palabras, y puntualizadas las condiciones a que antes me referí.*

Aunque todos escuchasen con deferencia a Ortiz de Vergara y le interrogasen con mucha cortesía y amabilidad, era visible el desconcierto y el disgusto general, más señalado naturalmente en Irala. Otros, unos intrusos, venían, con sus manitas lavadas y a última hora, a gozar de lo que ellos habían conquistado y sometido ; y esto, aunque lo acatasen, les parecería injusticia y expoliación.

Ortiz contó enseguida que a poco de estar en Santa Catalina llegaron allí en una pequeña embarcación, acabados por las fatigas y las privaciones, nueve o diez fugitivos de Buenos Aires diciendo que la vida se les había hecho intolerable en aquel puerto a causa de los malos tratos y sobre todo de la inseguridad en que se les tenía acerca del fruto de sus trabajos, amenazado con el proyecto de despoblación. Estos no quisieron reunirse con la gente de Alvar Núñez para volver al Río de la Plata, contando pasarlo mucho mejor y más segura y libremente en Santa Catalina. En cambio habíanse agregado a la expedición dos franciscanos que estaban de tiempo atrás en las costas del Brasil, fray Bernardo de Armenta y fray Alonso Lebrón.

- *Salvo los debidos respetos – agregó Ortiz de Vergara –, les tengo por los más redomados bellacos que vistan el hábito pardo de San Francisco, se ciñan el cordel de la humildad y calcen las sandalias de la pobreza. Y deben de serlo a juzgar por la guerra que nos han dado en todo el viaje, y que más de una vez obligó a Alvar Núñez a amonestarles severamente y aun a amenazarles con graves castigos. Es gente bulliciosa, enredadora, inquieta, capaz de armar un cisco en la misma gloria.*
- *Bueno es saberlo – se dijo Cabrera.*
- *Fray Bernardo y fray Alonso pueden serme utilísimos – pensó el capitán Vergara, quien dijo en seguida en alta voz : – ¿ Qué otras personas de significación vienen con vosotros, señor capitán ?*
- *Pues, fuera de los ya nombrados y de este criado vuestro, vienen muchos caballeros y capitanes lucidos y famosos. En primer lugar, un primo carnal de don Alvar, llamado don Pedro Estopiñán Cabeza de Vaca, que a estas horas debe de estar con las naos en el puerto de Buenos Aires, donde el Adelantado le mandó, en la certeza de que no era completo el abandono y de que allí encontraría recursos.*
- *En lo que se equivocaba, pues allí no ha quedado un habitante, ni una casa, ni un saco*

*de habichuelas – interrumpió Cabrera.*

- *Pero en San Gabriel encontrarán maíz y fréjoles ; mi instrucción (Nota) les da acabada noticia de ello – observó el capitán Vergara.*



- *Sea como sea, era imposible abandonar las naos, y traernos por tierra a las mujeres y los enfermos – prosiguió Ortiz. – Entre éstos, las hembras y la gente de mar, lleva Estopiñán ciento cincuenta personas que ya hallarán modo de salir de apuros hasta que se vaya en su busca. Y sino allá ellos ... Pues, como iba diciendo, acompañan a don Alvar, don Pedro de Estopiñán y otro pariente, más joven, don Alonso Riquelme de Guzmán. Vienen también: el factor Pedro Dorantes, diestro y valeroso capitán ; los capitanes Juan Camargo, de Almodóvar del Campo, Ñuflo de Chaves, de Trujillo, mi señor hermano Ruy Díaz Melgarejo, y, para ser breve, don Alonso Fuentes, hijo de un caballero veinticuatro de Jerez, don Francisco de Espínola, hijo del*

*alcalde del castillo de Sanlúcar, don García Rodríguez de Vergara, hermano de fray Domingo de Sotomayor, confesor de la Serenísima Emperatriz, Diego de Mendoza, maestresala de don Alvar, quien piensa poner casa digna de su alcurnia, el escribano Martín de Orúe de Ochoa y Agüero, y otros que por el momento se me escapan.*

Como el tiempo era la mercancía más abundante y barata en la Asunción, pidiéronle luego que contara los detalles de su largo viaje por tierra.

### **Notas de Gerardo Paguro, traductor al francés.**

« *Tres estacas y una hortera, el ajuar de la frontera* ». Ver : « Aunque lo que mejor revela lo popular y productivo de la expresión es, desde luego, el muestrario suntuoso de variantes — algunas muy apegadas en lo formulístico, pero muy distantes en lo semántico — que desplegó Gonzalo Correas, en su **Vocabulario de refranes** de 1627 (núms. 120-123 en p. 252, y 675 en p. 790) » :

« *El ajuar de la frontera, dos estacas y una estera; o dos terrazas y una estera. Por el poko ajuar de los presidios de soldados de frontera.*

*El ajuar de la hornera, dos jarros y una hortera; [o]*

*El ajuar de la hornera, todo es palas y barrenderas.*

*El ajuar de la tiñosa, todo es albanegas y cofias.*

*Tres estacas y una estera, el ajuar de la fontera; [o] Tres estacas y una hortera, el ajuar de la frontera.* » (p. 575)

Ver José Manuel PEDROSA (Universidad de Alcalá), « *El ajuar de Centurio (Celestina 18), el Convite de Manrique y la Almoneda de Encina, con otras dotes, testamentos y disparates* » in **eHumanista** 31 (2015) : 574-625 (ISSN 1540 587) [http://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu/span.d7\\_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume31/ehum31.pedrosa.pdf](http://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu/span.d7_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume31/ehum31.pedrosa.pdf)

**quinto del rey.** Ver **El mar dulce** de Roberto J. Payró, capítulo VII (« *La táctica de Su Alteza* ») : <http://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20MAR%20DULCE%20CAPITULO%2007.pdf>

Uno de los **bergantines** o pequeñas galeras que tuvo que utilizarse en la conquista (el bergantín de Hernan Cortes en Méjico), maqueta de « JLP » :

<http://jlpmaquetas.blogspot.be/2011/11/el-bergantin-de-hernan-cortes.html>

Con respecto al « **Cabildo** », ver « *Ordenanza creando el cabildo y regimiento para cuidar del gobierno de la ciudad de la Asunción (16 de septiembre de 1541)* » (documento E, pp. 393-398 ; reproducido **infra**). Sacado de LAFUENTE MACHAIN Ricardo, **El Gobernador Domingo Martínez de Irala**, Buenos-Aires, Librería y Editorial “La Facultad”, Biblioteca de la sociedad de Historia Argentina, 1939. Asunción, Academia



Paraguay de la Historia ; 2006 (Edición facsimilar de la de 1939), XXXV-571 páginas.

La ilustración de los **conquistadores** proviene de la página 319 de **Solorama**, *l'Encyclopédie illustrée des pays et des peuples* (volumen 2 : *Pays aux rivages ensoleillés*), publicada en Amberes en 1965. El apellido del ilustrador no ha sido mencionado.

Mapa del probable itinerario de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca desde la isla de Santa Catarina hasta Asunción, sacada de NÚÑEZ CABEZA DE VACA, Álvaro ; **Nafragios y Comentarios** ; Madrid, Espasa-Calpe ; 1981, 240 p (Colección « *Austral* », N°304).

**Isla de San Gabriel :**

[https://es.wikipedia.org/wiki/Isla\\_San\\_Gabriel](https://es.wikipedia.org/wiki/Isla_San_Gabriel)

« *muchos indios* ». Ver, e.o., G. CANDELA :  
Corpus indígenas en la Conquista del Paraguay (siglo XVI)

<https://corpusarchivos.revues.org/pdf/718>

« *mi **instrucción** les da acabada noticia de ello* ». Ver « *Relación dejada en varios puntos al despoblar el Puerto de Buenos Aires. 1541* ».

En « *De fuera vendrá ...* », capítulo 6 del libro 3 de **El capitán Vergara** :

<http://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20VERGARA%20LIBRO%203%20CAPITULO%206.pdf>

**Anexo III** de G. CANDELA :

[https://www.academia.edu/8980924/Domingo\\_Martinez\\_de\\_Irala\\_el\\_protagonista\\_de\\_la\\_historia\\_de\\_la\\_conquista\\_del\\_Paraguay\\_entre\\_1537\\_y\\_1556](https://www.academia.edu/8980924/Domingo_Martinez_de_Irala_el_protagonista_de_la_historia_de_la_conquista_del_Paraguay_entre_1537_y_1556)

Sacado de LAFUENTE MACHAIN Ricardo, **El Gobernador Domingo Martínez de Irala**, op. cit.,

Documento D, pp. 385-391.

**LIBROS A LOS CUALES NOS VAMOS A REFERIR MUY REGULARMENTE :**

**AZARA**, Félix de ; *Descripción e historia del Paraguay y del río de la Plata* ; 1847 :

<http://www.biblioteca.org.ar/libros/130467.pdf>

Guillaume **CANDELA** ; *Domingo Martínez de Irala, el protagonista de la historia de la conquista del Paraguay entre 1537 y 1556* ; Université Paris III - Sorbonne Nouvelle, 75, PHD Student +1 ; 2007-2008.

[https://www.academia.edu/8980924/Domingo\\_Martinez\\_de\\_Irala\\_el\\_protagonista\\_de\\_la\\_historia\\_de\\_la\\_conquista\\_del\\_Paraguay\\_entre\\_1537\\_y\\_1556](https://www.academia.edu/8980924/Domingo_Martinez_de_Irala_el_protagonista_de_la_historia_de_la_conquista_del_Paraguay_entre_1537_y_1556)

<https://univ-paris3.academia.edu/GuillaumeCandela>

Miguel Angel **ELKOROBEREZIBAR** ; *Domingo de Irala y su entorno en la villa de Bergara* ; Asunción, Ed. Euskal Etxea Jasone - Casa Vasca Asunción ; 2011, 231 p.

Paul **GROUSSAC** ; (Pedro de) *Mendoza y (Juan de) Garay. Las dos fundaciones de Buenos Aires 1536-1580* ;

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/mendoza-y-garay-las-dos-fundaciones-de-buenos-aires-1536-1580/html/>

**LAFUENTE MACHAIN**, Ricardo de ; *El Gobernador Domingo Martínez De Irala* (Biografía de Domingo Martínez de Irala y su actuación como Gobernador del Paraguay, considerado el gobernante rioplatense de más clara comprensión e insigne liderazgo que tuvo

esta Provincia) ; Asunción, Academia Paraguaya de la Historia ; 2006 (Edición facsimilar de la de 1939), XXXV-571 páginas. **Parcialmente** (capitulos VIII, IX, XI, XVIII, XIX y XXIII) **en** :

[http://www.portalguarani.com/1882\\_ricardo\\_de\\_lafuente\\_machain/17530\\_el\\_gobernador\\_domingo\\_martinez\\_de\\_irala\\_por\\_r\\_de\\_la\\_fuente\\_machain.html](http://www.portalguarani.com/1882_ricardo_de_lafuente_machain/17530_el_gobernador_domingo_martinez_de_irala_por_r_de_la_fuente_machain.html)

Pedro **LOZANO** (Padre) ; **Descripción corográfica del terreno, ríos, árboles y animales de las dilatadísimas provincias del Gran Chaco Gualamaba y de los ritos y costumbres de las innumerables naciones bárbaras e infieles que la habitan** ; Córdoba ; 1733. 18 primeros capitulos (pero, sobre todo, posibilidades con la **mapa**, en) :

[http://pueblosoriginarios.com/textos/lozano/descrpcion\\_corografica.html](http://pueblosoriginarios.com/textos/lozano/descrpcion_corografica.html)

La consultación del texto era mas fácil con un documento **PDF** y otras personas quieren hacer pagar el documento ...

<http://www.idesetautres.be/upload/PEDRO%20LOZANO%20DESCRIPCION%20COROGRAFICA%20GRAN%20CHACO%20I-XVIII.pdf>

**MADERO**, Eduardo ; **Historia del puerto de Buenos Aires** ; Buenos Aires; Imprenta de **La Nación** ; 1892, tomo primero, XXI-390 p.

Roberto PABLO **Payró** ; **Historia del Río de La Plata**, Tomo **I** (Conquista, colonización, emprendimientos. Del descubrimiento hasta la Revolución de mayo). Obra monumental, que se

puede downloadar en PDF :

[http://rppayro.files.wordpress.com/2008/10/historia-del-rio-de-la-plata\\_tomo-i.pdf](http://rppayro.files.wordpress.com/2008/10/historia-del-rio-de-la-plata_tomo-i.pdf)

**En francés :**

Guillaume **CANDELA** ; *La Conquête du Paraguay à travers les lettres de Domingo Martínez de Irala (1545-1555)* ; 2008-2009.

Contient une chronologie aux pages 118 à 121.

[https://www.academia.edu/8981128/La\\_Conque\\_te\\_du\\_Paraguay\\_a\\_tra\\_vers\\_les\\_lettres\\_de\\_Domingo\\_Marti\\_nez\\_de\\_Irala\\_1545-1555](https://www.academia.edu/8981128/La_Conque_te_du_Paraguay_a_tra_vers_les_lettres_de_Domingo_Marti_nez_de_Irala_1545-1555)

<https://univ-paris3.academia.edu/GuillaumeCandela>

Paola **DOMINGO** ; *Naissance d'une société métisse: Aspects socio-économiques du Paraguay de la Conquête à travers les dossiers testamentaires* ; Presses universitaires de la Méditerranée ; 2006 (2014), 547 (625) pages. (« Voix des Suds ») ISBN 9782367810799

<http://books.openedition.org/pulm/523?lang=fr>

**ARTICULO AL CUAL VAMOS A REFERIRNOS :**

Guillaume **CANDELA** ; « El fuerte de Buenos Aires en 1541: entre despoblación y destrucción » :

<http://fr.slideshare.net/juntarecoleta/guillaume-candela-el-fuerte-de-buenos-aires-1541>

**DICCIONARIO DE PERSONAJES.**

La parte N°1 del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** figura con el capítulo 1 del libro 1 de *El capitán Vergara*, « *Gente de arriba y gente de abajo* », e incluye elementos biográficos acerca de :

Francisco **ALVARADO**, Juan de **AYOLAS**, Alonso de **CABRERA**, Felipe de **Cáceres**, Francisco de

**Mendoza**, Gonzalo de **Mendoza**, Pedro de **Mendoza**, Francisco **Ruíz Galán**, Juan de **Salazar de Espinosa**, García o Garcí **VENEGAS**

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20VERGARA%20LIBRO%201%20CAPITULO%201.pdf>

### **DICCIONARIO DE PERSONAJES (Parte 2)**

La parte N°**2** del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** figura con el capítulo **2** del libro 1 de *El capitán Vergara*, « *Lo que se dijo en la Casa fuerte* », e incluye elementos biográficos acerca de :

doña María de **Angulo**, Carlos de **Guevara**, **Inés (Isabel)** de **Guevara** así como La **Maldonada**.

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20VERGARA%20LIBRO%201%20CAPITULO%202.pdf>

### **DICCIONARIO DE PERSONAJES (Parte 3)**

La parte N°**3** del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** figura con el capítulo **3** del libro 1 de *El capitán Vergara*, « *Conversación de soldados* », e incluye elementos biográficos acerca de : Diego de **ABRIEGO**, Capitán (Francisco o **Gonzalo** o Hernando o Pedro) **ALVARADO**, [Francisco César](#), Jácome **COLO**, Diego **DELGADO**, Padre Juan Gabriel de **LEZCANO**, Escribano Pero **HERNÁNDEZ** = Garduña, Cacique Zeiche **LEGEMI** (o **LYEMI**), Antón **Martínez**, Juez Juan **Pavón**, Rodrigo de los **Ríos**, Fray Juan de **SALAZAR**, Ulrich **SCHMIDEL**, Alférez Alonso **SUÁREZ de FIGUEROA**, Indio **Suelaba**.

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20VERGARA%20CAPITULO%203%20LIBRO%201.pdf>

#### **DICCIONARIO DE PERSONAJES (Parte 4).**

La parte N°4 del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** figura con el capítulo 1 del libro 2 de *El capitán Vergara*, « *Dos cumplidos conquistadores* », e incluye elementos biográficos acerca de: **ABACOTE**, Padre **ANDRADA** (Francisco de ? ...), Juez Juan **Pérez**.

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20VERGARA%20LIBRO%202%20CAPITULO%201.pdf>

#### **DICCIONARIO DE PERSONAJES (Parte 5).**

La parte N°5 del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** figura con el capítulo 2 del libro 2 de *El capitán Vergara*, « *En acción* », e incluye elementos biográficos acerca de: Jerónimo **ROMERO** y Francisco de **VILLALTA**.

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20VERGARA%20LIBRO%202%20CAPITULO%202.pdf>

#### **DICCIONARIO DE PERSONAJES (Parte 6).**

La parte N°6 del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** figura con el capítulo 3 del libro 2 de *El capitán Vergara*, « *El escribano Garduña* », e incluye elementos biográficos acerca de: Carlos **DUBRIN**, el escribano *Garduña* = Pero **HERNÁNDEZ** (Parte 3), Luis **Pérez de Cepeda de Ahumada**, Juan **Ponce de León**

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20VERGARA%20LIBRO%202%20CAPITULO%203.pdf>

### DICCIONARIO DE PERSONAJES (Parte 7).

La parte N°7 del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** figura con el capítulo 4 del libro 2 de *El capitán Vergara*, « *Un ahijado del capitán Ayolas* », e incluye elementos biográficos acerca de : Francisco de **ALMARAZ**, Juan de **CARBAJAL**, Martín de **Céspedes**, Pedro Sebastián **MADURO** y Juan de **VERA**.

### DICCIONARIO DE PERSONAJES (Parte 8).

La parte N°8 del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** figura con el capítulo 5 del libro 2 de *El capitán Vergara*, « *La soldadesca se divierte* ». **NO** hemos encontrado elementos biográficos acerca del verdugo o sayón sardo Leonardo **COSSU**.

<http://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20VERGARA%20LIBRO%202%20CAPITULO%205.pdf>

### DICCIONARIO DE PERSONAJES (Parte 9).

La parte N°9 del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** figura con el capítulo 1 del libro 3 de *El capitán Vergara*, « *Política y religión* », e incluye elementos biográficos acerca de : Galaz de **MEDRANO** y Juan de **ORTEGA**.

<http://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20VERGARA%20LIBRO%203%20CAPITULO%201.pdf>

### DICCIONARIO DE PERSONAJES (Parte 10).

No hay nuevos personajes en la parte N°10 del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** que corresponde al capítulo 2 del libro 3 .

<http://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20VERGARA%20LIBRO%203%20CAPITULO%202.pdf>

### **DICCIONARIO DE PERSONAJES (Parte 11).**

La parte N°11 del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** figura con el capítulo 3 del libro 3 de *El capitán Vergara*, « *Buenos Aires vencida* », e incluye elementos biográficos acerca de :

Antonio López de **AGUIAR**, Hernán **Báez**, Pero **Díaz del VALLE**, Simón **LUIS**, Maese Alonso de **MIGUEL**, Francisco de **PERALTA**, Melchor **Ramírez**, Juan **Rodríguez**, Juan **ROMERO**.

<http://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20VERGARA%20LIBRO%203%20CAPITULO%203.pdf>

### **DICCIONARIO DE PERSONAJES (Parte 12).**

No hay ningún nuevo personaje en la parte N°12 del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** que figura con el capítulo 4 del libro 3 de *El capitán Vergara*, « *Refuerzos de aguas arriba* ».

<http://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20VERGARA%20LIBRO%203%20CAPITULO%204.pdf>

### **DICCIONARIO DE PERSONAJES (Parte 13).**

La parte N°13 del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** figura con el capítulo 5 del libro 3 de *El capitán Vergara*, « *La puntilla* », e incluye elementos biográficos acerca de : Bernardo **Centurión** y Juan **GUARAY**.

<http://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20VERGARA%20LIBRO%203%20CAPITULO%205.pdf>

### **DICCIONARIO DE PERSONAJES (Parte 14).**

No hay ningún nuevo personaje en la parte N°14 del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** que figura con el capítulo 6 del libro 3 de *El capitán Vergara*, « *De fuera vendrá ...* » :



[http://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20V  
ERGARA%20LIBRO%203%20CAPITULO%206.pdf](http://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20V<br/>ERGARA%20LIBRO%203%20CAPITULO%206.pdf)

**DICCIONARIO DE PERSONAJES** (Parte **15**).

Encontrarán en la parte N°**15** del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** elementos biográficos que hemos encontrado para quienes Roberto J. PAYRO nos presenta o ha mencionado, o sea : Indios **anundas**, Alonso **BUENO**, cacique **Lambaré**, cacique **Magach**, Indios **quilozas** :

[http://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20V  
ERGARA%20LIBRO%204%20CAPITULO%201.pdf](http://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20CAPITAN%20V<br/>ERGARA%20LIBRO%204%20CAPITULO%201.pdf)

**DICCIONARIO DE PERSONAJES** (Parte **16**).

Encontrarán en la parte N°**16** del **DICCIONARIO DE LOS PERSONAJES** elementos biográficos que hemos encontrado para quienes Roberto J. PAYRO nos presenta o ha mencionado, o sea : fray Bernardo de **Armenta**. Voir, e. a. :

Paola DOMINGO ; ***Naissance d'une société métisse*** (pages 119, 128, 269) :

<http://books.openedition.org/pulm/523?lang=fr>

Álvar Nuñez **Cabeza de Vaca**. Voir, e. a. :

Guillaume CANDELA ; ***Conquête Paraguay***, (pp. 52, 65-73, 82, 86, 89, 93-94, 102-104 + annexe XIII) :

[https://www.academia.edu/8981128/La\\_Conque\\_te\\_du\\_Paraguay\\_a\\_tra  
vers\\_les\\_lettres\\_de\\_Domingo\\_Marti\\_nez\\_de\\_Irala\\_1545-1555](https://www.academia.edu/8981128/La_Conque_te_du_Paraguay_a_tra<br/>vers_les_lettres_de_Domingo_Marti_nez_de_Irala_1545-1555)

Paola DOMINGO ; ***Naissance d'une société métisse*** (pages

15, 84, 107, 115, 117, 123, 127, 146, 161,165, 176  
192, 223, 233, 237, 241, 245, 257, 282, 343, 368,  
389, 399,407, 457, 459) :

<http://books.openedition.org/pulm/523?lang=fr>

Álvar Nuñez **Cabeza de Vaca**. Ver, e. o. :

Miguel Angel ELKOROBEREZIBAR, **Domingo de Irala**, p. 155.

Guillaume CANDELA ; **Domingo Martínez de Irala** (pp. 38-52, 64) :

[https://www.academia.edu/8980924/Domingo\\_Martinez\\_de\\_Irala\\_el\\_protagonista\\_de\\_la\\_historia\\_de\\_la\\_conquista\\_del\\_Paraguay\\_entre\\_1537\\_y\\_1556](https://www.academia.edu/8980924/Domingo_Martinez_de_Irala_el_protagonista_de_la_historia_de_la_conquista_del_Paraguay_entre_1537_y_1556)

LAFUENTE MACHAIN, Ricardo de ; **El Gobernador Domingo Martínez De Irala**; Asunción, Academia Paraguaya de la Historia ; 2006 (Edición facsimilar de la de 1939), capítulo IX, en :

[http://www.portalguarani.com/1882\\_ricardo\\_de\\_lafuente\\_machain/17530\\_el\\_gobernador\\_domingo\\_martinez\\_de\\_irala\\_por\\_r\\_de\\_la\\_fuente\\_machain.html](http://www.portalguarani.com/1882_ricardo_de_lafuente_machain/17530_el_gobernador_domingo_martinez_de_irala_por_r_de_la_fuente_machain.html)

MAURA, Juan Francisco ; **El gran burlador de América : Álvaro Núñez Cabeza de Vaca** ; Madrid, Parnaseo ; 2008, 348 p. :

<http://parnaseo.uv.es/lemir/Textos/Maura.pdf>

NÚÑEZ CABEZA DE VACA, Álvaro ; **Nafragios y Comentarios** ; Madrid, Espasa-Calpe ; 1981, 240 p (Colección « *Austral* », N°304) :

[http://assets.espdf.com/b/Alvar%20Nunez%20Cabeza%20de%20Vaca/Nafragios%20y%20Comentarios%20\(1125\)/Nafragios%20y%20Comentarios%20-%20Alvar%20Nunez%20Cabeza%20de%20Vaca.pdf](http://assets.espdf.com/b/Alvar%20Nunez%20Cabeza%20de%20Vaca/Nafragios%20y%20Comentarios%20(1125)/Nafragios%20y%20Comentarios%20-%20Alvar%20Nunez%20Cabeza%20de%20Vaca.pdf)

ZUBIZARRETA Carlos ; **Capitanes de la aventura : I. Cabeza De Vaca, El Infortunado II. Irala, El Predestinado** ; Madrid, Ediciones

Cultura Hispánica ; 1957, 394 p.

capitán Juan **CAMARGO**. Voir, e. a. :

Paola DOMINGO ; **Naissance d'une société métisse** (pp. 145, 156) :

<http://books.openedition.org/pulm/523?lang=fr>

Ruy **Díaz Melgarejo** (hermano de Francisco **Ortiz de Vergara**). Voir, e. a. :

Paola DOMINGO ; **Naissance d'une société métisse** (pp. 197) :

<http://books.openedition.org/pulm/523?lang=fr>

factor Pedro **DORANTES**. Voir, e. a. :

Paola DOMINGO ; **Naissance d'une société métisse** (pp. 136, 145, 150, 177, 199, 200, 282, 298, 348) :

<http://books.openedition.org/pulm/523?lang=fr>

Francisco de **Espínola**. Voir, e. a. :

Paola DOMINGO ; **Naissance d'une société métisse** (pp. 363, 371, 391, 449) :

<http://books.openedition.org/pulm/523?lang=fr>

Pedro de **Estopiñán** Cabeza de Vaca. Voir, e. a. :

Paola DOMINGO ; **Naissance d'une société métisse** (pp. 120, 122, 146) :

<http://books.openedition.org/pulm/523?lang=fr>

fray Alonso **Lebrón**. Voir, e. a. :

Paola DOMINGO ; **Naissance d'une société métisse** (pp. 119, 128, 269) :

<http://books.openedition.org/pulm/523?lang=fr>

Nuflo o Nufrio de **CHAVES**. Ver, e.o. :

Guillaume CANDELA ; **Domingo Martínez de Irala** (pp. 54-55, 58, 63) :

[https://www.academia.edu/8980924/Domingo\\_Martinez\\_de\\_Irala\\_el\\_protagonista\\_de\\_la\\_historia\\_de\\_la\\_conquista\\_del\\_Paraguay\\_entre\\_1537\\_y\\_1556](https://www.academia.edu/8980924/Domingo_Martinez_de_Irala_el_protagonista_de_la_historia_de_la_conquista_del_Paraguay_entre_1537_y_1556)

Nuflo o Nufrio de **CHAVES**. Voir, e.a. :

Guillaume CANDELA ; **Conquête Paraguay**, (pp. 89 note 136, 91, 164-165, 168) :

[https://www.academia.edu/8981128/La\\_Conquete\\_du\\_Paraguay\\_a\\_travers\\_les\\_lettres\\_de\\_Domingo\\_Martinez\\_de\\_Irala\\_1545-1555](https://www.academia.edu/8981128/La_Conquete_du_Paraguay_a_travers_les_lettres_de_Domingo_Martinez_de_Irala_1545-1555)

Paola DOMINGO ; **Naissance d'une société métisse** (pp.145, 150, 154, 156,157,159, 160, 183, 186, 188–191,198, 199, 201, 230, 233, 359) :

<http://books.openedition.org/pulm/523?lang=fr>

Martín de **Orduña**. Voir, e. a. :

Paola DOMINGO ; **Naissance d'une société métisse** (pp. 98, 119, 409, 436) :

<http://books.openedition.org/pulm/523?lang=fr>

Francisco **Ortiz de Vergara**. Voir, e. a. :

Paola DOMINGO ; **Naissance d'une société métisse** (pp.156, 174, 191, 197–201, 210, 211, 213, 302) :

<http://books.openedition.org/pulm/523?lang=fr>

Alonso **Riquelme de Guzmán**. Voir, e. a. :

Paola DOMINGO ; **Naissance d'une société métisse** (pp. 156, 174) :

<http://books.openedition.org/pulm/523?lang=fr>

García **Rodríguez de Vergara**. Voir, e. a. :

Paola DOMINGO ; **Naissance d'une société métisse** (pp. 183) :

<http://books.openedition.org/pulm/523?lang=fr>

## E

### ORDENANZA CREANDO EL CABILDO Y REGIMIENTO PARA CUIDAR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE ASUNCION. - 16 DE SEPTIEMBRE DE 1541.

En el puerto de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Asuncion, que es en la provincia del Rio de la Plata, en 16 dias del mes de septiembre, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesu Cristo de mil y quinientos y cuarenta y un años, los señores Domingo de Irala teniente de Gobernador de esta provincia por su magestad y Garci Venegas tesorero y Alonso Cabrera, veedor, y Carlos Dubrin, factor, oficiales de Su Magestad de esta Provincia, estando juntos en su consulta y acuerdo, segun que se acostumbran juntar para entender sobre las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro Señor y de su magestad y a la buena Gobernacion y administracion y poblacion y pacificacion de esta provincia, ante mi Juan de Valdes y Palenzuela, escribano de su magestad, dijeron: que por quanto en las instrucciones que su magestad mandó dar a sus oficiales de esta Provincia, hay un capitulo por el cual les encarga y manda tengan especial cuidado acerca de la buena poblacion y pacificacion, e visto por ellos e por convenir mucho a los pobladores y conquistadores la conservacion de ellos, todos se han juntado e al presente estan juntos en este puerto e pueblo de la Asuncion, e visto que su magestad y los reyes sus antecesores han

sido servidos que todos los pueblos de su real corona que han tenido y tienen en los reinos de España y en las Indias y en otras partes se an regidos e gobernados por consejo e ayuntamiento de regidores y personas que tengan especial cuidado de las cosas tocante a la / buena gobernacion de sus republicas a visto que aqui hay mucha necesidad de haber los oficiales dichos para que entiendan en las cosas tocantes a la buena gobernacion de este pueblo e puerto los cuales hayan e puedan hacer las ordenanzas o estatutos que sean necesarios a la buena gobernacion de él cerca de los pesos y medidas y de las carnicerías y pescaderías y de los otros mantenimientos que en dicho pueblo se vendieran e así mesmo entiendan en la orden que debe haber para que los vecinos e pobladores que residen o residieren en el dicho puerto puedan criar mejor sus ganados y así mesmo entiendan y tengan cuidado del reparto de las palizadas e cercas del dicho pueblo y entiendan en poner los precios a los oficiales de lo que deben llevar de las obras que hicieren y los ver y visitar para que hagan como convienen; e visto que hasta agora no han parecido ningunas personas que por su magestad esten proveidas por regidores de los pueblos que en esta Provincia se fundasen y edificasen, e porque hay mucha necesidad para que las cosas se hagan así como conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Magestad y a la comun utilidad y provecho de los pobladores y conquistadores que en el dicho pueblo moran que sean regidos e gobernados por regidores y personas que tengan cargo y cuidado de su gobernacion, así como se acostumbra en los reinos de España y entiendan en hacer las ordenanzas municipales que fuesen

necesarias para la buena gobernacion del; por ende que acordaban e acordaròn que hasta tanto que su magestad provea otra cosa que mas a su real servicio convenga para el remedio y reparo de las cosas dichas para que se escusen los daños y perdidas que por falta de la buena gobernacion podrian subceder y recrescer a los vecinos del dicho pueblo que de aqui adelante, en tanto que, como dicho es, su magestad provea otra cosa, haya e residan en el dicho pueblo cinco regidores los cuales se junten en cabildo con la justicia en los dias que por ellos fuese acordado, para que entiendan en todas las cosas concernientes a la buena gobernacion de esta cibdad de la Asumpcion, los cuales hagan y puedan hacer las ordenanzas municipales que cerca de las cosas susodichas les pareciere ser mas convenientes y ansimesmo en todas las otras cosas tocantes e concernientes a los dichos officios de regidores poniendo sobre las personas que fueren transgresores de las dichas ordenanzas o de alguna de ellas la pena o penas que les pareciere ser justas e convenientes e las ordenanzas que por ellos, por la mayor parte de ellos, e por la justicia fuesen fechas tengan fuerza e vigor de ley en aquellas cosas que el derecho da lugar, e los regidores de las ciudades de los reinos de S. S. M. M. las puedan hacer e que cerca de la creacion y eleccion de los dichos regidores, se tenga la orden siguiente: para que mas limpia y santamente sean elegidos e haya mas fuerza su poder, ordenaron y mandaron que en este primero año sean llamados los vecinos e conquistadores y pobladores que en el dicho puerto estan e residen e despues de juntos se les lea ennotifique lo suso dicho y lo que adelante se dira para que sepan lo que mas convenga saber

acerca de la dicha eleccion e para que mejor se haga despues de todos juntos o la mayor parte siendo llamados por voz y son de campana, pedirlos e requerirlos que elijan e nombren dos electores, los cuales juren en publica forma que elejiran diez personas de los que viven en esta cibdad, los que les pareciere mas idoneos y suficientes para usar los dichos oficios de regidores. E despues que hayan elegido e nombrado los dichos electores las dichas diez personas se escriban sus nombres cada uno en un papel, iguales, e los metan todos diez en un cantaro o vasija que tenga la boca pequeña quanto quepa la mano de un niño de la edad que no se presuma tener malicia, saque uno a uno los dichos papeles y como los sacare se lea y se escriba publicamente por ante escribano en presencia de los dichos señores Teniente de Gobernador e oficiales el nombre de la persona que en el dicho papel estuviere escrito, e que los cinco que saliesen primero sean regidores habiendoles por suerte, como dicho es; e despues de sacar los dichos nombres e publicados los dichos regidores se saquen uno a uno los papeles de los nombres que quedaron por no elegidos, porque se escusen los daños que en tal caso se podrian hacer con engaño e se entienda con mas limpieza en la dicha eleccion y los regidores que asi saliesen elegidos juren en forma de derecho en todo guardar e cumplir el servicio de Dios nuestro Señor y de S. M. y el bien y la utilidad de la republica, cristianos que en esta republica residen e residieren en esta ciudad; e jurados sean recibidos al uso y ejercicio de los dichos oficios de regidores, los cuales usen por dos años cumplidos que comienzan a correr desde el dia de San Miguel de Septiembre de este



presente año de mil e quinientos e cuarenta y uno, hasta ser cumplidos los dichos dos años e mas los dias que hubiere desde aqui al dicho dia de San Miguel. E si hasta los dichos dos años su Magestad no hubiese proveido ni mandado otra cosa acerca de los dichos oficios en el dia de San Miguel de Septiembre de mil y quinientos y cuarenta y tres años se toquen las campanas e se junten los vecinos e pobladores de esta dicha cibdad en la iglesia de nuestra Señora de Su Asuncion desta cibdad o los qual dicho llamamiento quisiesen venir, e alli publicamente delante del altar los dichos regidores viejos / juren publicamente que elegiran dos electores para que elijan regidores por los dos años segundo dicho es. Y elegidos los dichos dos electores por los dichos regidores, segun dicho es, los dichos regidores viejos queden e finquen sin los dichos oficios e sucedan en ellos los que fuesen elegidos y les cupiesen por suerte, segun dicho es por la orden suso dicha e que siempre se guarde esta orden hasta que su magestad provea otra cosa y que no pueda durar el dicho oficio de regidor mas de dos años, salvo si no les volviese a caber segunda vez por nombramiento y suerte segun dicho es.-- Si por caso todos no se conformasen en elegir los dichos dos electores, los que eligiesen la mayor parte de ellos. Otro si dijeron que considerando que la dicha cibdad terna necesidad de tener algun proprio para las obras publicas y que al presente no hay en que la heredar para que tenga renta con que lo poder suplir, e que en los reinos de España muchas cibdades tienen merced de su Magestad por propios para sus necesidades, las penas de sus ordenanzas, entendiendo que de ello su Magestad será servido, acordaron e man-

daron que las penas de las ordenanzas que en esta dicha cibdad se hiciesen por la justicia e regimiento sean para los propios e obras publicas de ella, de las cuales se haga cargo el mayordomo que la dicha cibdad tuviese puesto por los dichos regidores luego como fuesen condenados y que de alli se gasten por libramiento para las cosas necesarias firmado por la justicia y regidores y que el mayordomo que los dichos regidores pusiesen dure todo el tiempo que durasen sus oficios y que sea obligado a dar cuenta con paga al mayordomo que sucediese y porque podria ser que los dichos cinco regidores no se conformasen ni fuesen todos juntos en un parecer antes estuviesen de diferentes pareceres, ordenaron y / mandaron que se este e valga y haya efecto lo que por la mayor parte de ellos fuese votado y determinado por ser conforme a las leyes de S. M. conveniendo con ellos la justicia e lo firmaron de sus nombres &<sup>a</sup>

Transcripción hecha por JUAN FRANCISCO DE AGUIRRE, en *Discurso histórico*, II, 243, publicado en *Revista de la Biblioteca Nacional*, I, 674.